



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00284118--UNC-ME#FP

VISTO

Lo resuelto en RHD 149-16 “Plan de estudios de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial” (MIIPS); y

CONSIDERANDO:

Que se observa una necesidad de reforzar el tramo final de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), particularmente aquel que va desde la aprobación de la cursada hasta la entrega de la Tesis.

Que en el Plan de estudios de la carrera, en el Anexo I – punto 6.3, se prevén 160 horas destinadas a TUTORÍAS.

Que varios/as maestrandos/as han manifestado, al seno de la carrera, dificultades para lograr formular el proyecto de investigación y han solicitado algún tipo de acompañamiento para dicho proceso.

Que la MIIPS cuenta entre sus egresadas/os a Mgter. que han seguido vinculadas/os a espacios académicos formativos y de escritura.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Mgter. Paula Sarachú Laje, DNI: 19034256 y a la Mgter. Débora Majul, DNI: 31475130 , como docentes responsables del Espacio Tutorado de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

